Bogotá, diciembre de 2023

Recibido diciembre 2023

7755 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 06

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

BRALLAN RODRIGO MENDIETA PAEZ
CC 1030666006 de Bogotá.

Por concepto de cobro N° 06 del contrato de prestación de servicios N° 913 de 2023, comprendido entre 01/12/2023 al 16/12/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Pasca.

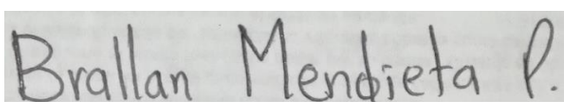
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 24083695144 del Banco Caja Social.

SON $ (1.005.547) UN MILLÓN CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



BRALLAN RODRIGO MENDIETA PAEZ
CC No. 1.030.666.006 de Bogotá
No **Responsable de IVA**
Dirección: Calle 1 # 6 – 81
Municipio: Soacha - Cundinamarca
Teléfono: 3228369934
Email: brallan1030666@gmail.com